



SALTA, 19 JUN 2017

RESOLUCIÓN N° **157**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8927/17 – Cpde. I

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidenta de la Fundación Jóvenes del Futuro, Sra. Nancy Lea Place, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “El desafío de Educar a aquellos que no quieren”; y

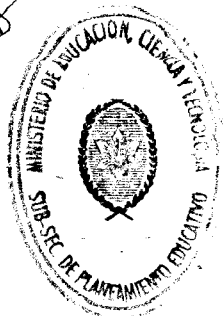
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 01 de Julio al 21 de Octubre de 2017 en Salta Capital, Güemes, Rosario de la Frontera, El Jardín, Orán (Hipólito Yrigoyen) Metán y Tartagal, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Semi - Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes y Directivos de Nivel Inicial, Primario y Secundario y sus modalidades;

Que los objetivos generales son: Reflexionar sobre la importancia de la convivencia y el aprendizaje como facetas fundamentales en la formación integral del alumno; Fomentar estrategias para mejorar la gestión áulica; Facilitar herramientas para mejorar la atención en el aula; Avanzar en las respuestas a las siguientes cuestiones qué hacer, por qué y cómo en las interacciones de los centros educativos; Fortalecer y mejorar la motivación y el rendimiento en el aula; Gerenciar las emociones propias y de los otros;

Que los capacitadores son: Lic. Graciela del Valle Kraft, Prof. Jesús Rodolfo Reinoso, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° **157**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8927/17 – Cpde. I

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

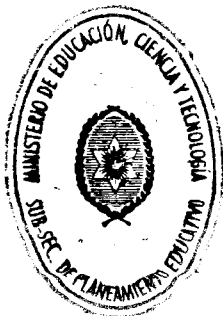
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “El desafío de Educar a aquellos que no quieren”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidenta de la Fundación Jóvenes del Futuro, Sra. Nancy Lea Place, destinado a Docentes y Directivos de Nivel Inicial, Primario y Secundario y sus modalidades, que se realizará los días 01 de Julio al 21 de Octubre de 2017 en Salta Capital, Güemes, Rosario de la Frontera, El Jardín, Orán (Hípólito Yrigoyen) Metán y Tartagal.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta